

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **165**

Fecha Estado: 10/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120160017900	Ejecutivo	Luis Fernando Higueta Osorio	Enchapes y Marmoles H.M. Ltda.	Auto declarando terminado el proceso Por PAGO total de la obligación. Se ordena el levantamiento de la medida cautelar de embargo y secuestro de bien mueble TELAR VAN VOODEN B.V. - STONWORKING MAVHINERY ANDE TOOLS. ETTEN-LEUR HOLLAND. TYPE: SUPER 160T. ORDER: 5043. BOUWJAAR: 1980. Se libra Oficio al secuestre. Se ordena la ENTREGA del depósito judicial, y el archivo de las diligencias, previa las desanotaciones del sistema. E.	09/10/2023		
05088310500120200031800	Ordinario	MAURICIO TAVERA GONZALEZ	FABRICATO S.A	Auto aceptando desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO DEL PROCESO Y ORDENA ARCHIVO.OF	09/10/2023		
05088310500120230027500	Ordinario	SANDRA PATRICIA SUAREZ ESTRADA	FABRICATO S.A	Auto que ordena devolver SE HACE CONTROL DE LEGALIDAD, SE EXIGE REQUISITO, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO (S)	09/10/2023		
05088310500120230028200	Ordinario	HONORIO DE JESUS QUIROZ DUQUE (CAUSANTE)	COLPENSIONES	Auto que admite demanda y reconoce personería SE ADMITE DEMANDA, SE FIJA AUDIENCIA UNICA EL 16 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11 AM (S)	09/10/2023		
05088310500120230029100	Ordinario	MARTIN EMILIO PULGARIN SUAREZ	CONDUBELLO S.A.S.	El Despacho Resuelve: SE INADMITE DEMANDA, DEBERÁ CORREGIRLA EN EL TPERMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO (S)	09/10/2023		
05088310500120230029200	Ejecutivo Conexo	LILIANA LOPEZ USUGA	MAGOLA RESTREPO ROLDAN	Auto resuelve solicitud SE INADMITE DEMANDA, DEBERÁ CORREGIRLA EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO (S)	09/10/2023		
05088310500120230029700	Ordinario	RAMON ANTONIO MUÑOZ ARROYAVE (CAUSANTE)	COLPENSIONES	Auto que admite demanda y reconoce personería SE ADMITE DEMANDA, SE FIJA AUDIENCIA UNICA EL 23 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11AM (S)	09/10/2023		
05088310500120230030100	Ordinario	JONATHAN MAURICIO SOTELO GRAJALES	EPS SANITAS S.A.S.	Remite Por Competencia SE DECLARA FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL, SE ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS DE PQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN EN REPARTO (S)	09/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)